

E D I C T O E M P L A Z A T O R I O (A R T S . 1 0 8 , 2 9 3 D E L C . G . P Y E L
D E C R E T O 8 0 6 D E 2 0 . 2 0) .

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA, CITA Y EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho sobre el bien a usucapir, y EMPLAZA A LA DEMANDADA LUZ DEL CARMEN GIL PÉREZ Y PERSONAS INDETERMINADAS y los Colindantes que se crean con derecho a intervenir en el proceso de DECLARACIÓN DE PERTENENCIA PRESCRIPCIÓN EXTRAORDIANRIA ADQUISITIVA , promovida por los señores CRISTIAN DAVID LOAIZA JARAMILLO, CINDY VANESSA LOAIZA CORREA y el menor JUAN FERNANDO LOAIZA GARCÍA representando por su progenitora LUISA FERNANDA GARCÍA CARDONA, todos en su condición de representante de la Sucesión de LUIS EDUARDO LOAIZA RÚA, contra la señora LUZ CARMEN GIL PÉREZ y PERSONAS INDETERMINADAS. **Radicado** Nro. **2021-00172-00** por medio de la Apoderada Judicial GLORIA ENID GUTIÉRREZ ZEA, con la T.P. Nro. 264-152 del C.S.J., a recibir notificación del auto adiado el 10 de Junio de 2021. Se le advierte a los emplazados que transcurrido quince (15) días contados a partir del día hábil siguientes a la publicación de este Edicto no comparecer, se les nombrará un Curador Ad-Litem con quien se continuará el trámite del proceso. Se trata de un lote de terreno ubicado en el barrio 13 de Mayo Nro. 57-121 del municipio de Segovia, con área aproximadamente de 297 metros cuadrados, cuyos linderos son: Por el Norte con la calle del 13 de Mayo con una extensión de 12.36 metros, por el Sur con un barranco extensión de 13 metros, por el Oriente con BLANCA AURORA SALAS en una extensión de 15.6 metros, por el Occidente con un camino peatonal en una extensión de 14 metros, con matricula inmobiliaria Nro. **027-18882** de la Oficina de Instrumentos Públicos del municipio de Segovia, Antioquia.

Lo anterior, dando cumplimiento artículos 108 Ibídem del C.G.P., modificado por el nomenclado 10 del decreto 806 del 2020

Segovia, Antioquia, Julio 2 de 2021.



PATRICIA.A. BARRIENTOS BALBÍN
SECRETARIA.



Cra. 49 Nro. 50-36. Edificio la Cascada. 2 Piso. Calle Centenario
Teléfono.831-44-51. Segovia, Antioquia.

Correo Electrónico:jprmunicipalsego@cendoj.ramajudicial.gov.co